



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Lunes 28 de Octubre de 2024

NÚM. 73

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, MICHOACÁN

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA FAISMUN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024

ACTA SESIÓN ORDINARIA

NÚMERO 11

En el municipio de Tuxpan, Michoacán; siendo las 18:00 (dieciocho) horas del día 07 siete de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de sesiones del Ayuntamiento en el Palacio Municipal de Tuxpan, Michoacán; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; reunidos en legal y debida forma, previo citatorio correspondiente a los ciudadanos David López Flores, Presidente Municipal; Alma Delia Sánchez Plaza, Síndica Municipal; Héctor Alberto Rivas González, Regidor; Hania Citlalli López Mendoza, Regidora; Juvenal Nateras Quiróz, Regidor; América Bernal Sámano, Regidora; Domingo Mora Cuevas, Regidor; Víctor Manuel Avilés García, Regidor; y Leslie Mancera Rivas, Regidora; todos en su calidad de integrantes del Ayuntamiento de Tuxpan, Michoacán para el periodo constitucional 2024-2027, con la finalidad de llevar a cabo sesión ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primer Punto: ...
 Segundo Punto: ...
Tercer Punto: Presentación, análisis y autorización en su caso, para la Primera Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del periodo septiembre-diciembre del Ejercicio Fiscal 2024, con recursos del FAISMUN.
 Cuarto Punto: ...
 Quinto Punto: ...
 Sexto Punto: ...

Responsable de la Publicación
 Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
 Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
 Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
 Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Tercer Punto: Presentación, análisis y autorización en su caso, para la Primera Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del periodo septiembre-diciembre del Ejercicio Fiscal 2024, con recursos del FAISMUN; continuando con el desarrollo del orden del día el Lic. David López Flores, Presidente Municipal y el Ing. César Villegas Ávila, Director de Obras Públicas, exponen al Pleno del H. Ayuntamiento que para dar cumplimiento en tiempo y forma a las disposiciones legales vigentes contenidas en los artículos 11 y 12 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con la Misma, para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, pone a su consideración la Primera Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, el cual considera la ejecución de los recursos comprendidos por el periodo septiembre-diciembre del ejercicio fiscal 2024 dos mil veinticuatro, que ascienden hasta por la cantidad de \$8'737,793.00 (ocho millones setecientos treinta y siete mil setecientos noventa y tres pesos 00/100 m.n.), dando lectura a todas y cada una de las obras contempladas, localidad, metas, beneficiarios, fechas de ejecución, modalidad y techo financiero, dejándolo a su consideración para su análisis y aprobación en su caso.

Una vez conocido y analizado ampliamente este punto, el Pleno del H. Ayuntamiento **acordó por unanimidad de votos, aprobar y autorizar** la Primera Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del periodo septiembre-diciembre del Ejercicio Fiscal 2024, con recursos del FAISMUN en los términos expuestos por el Lic. David López Flores, Presidente Municipal, y el Ing. César Villegas Ávila, Director de Obras Públicas, dejando un tanto del POA como anexo a la presente acta e instruyendo al Secretario del H. Ayuntamiento para que lleve a cabo la publicación del mismo, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

.....

Sexto Punto: Clausura de la sesión; una vez agotado el orden del día, el Presidente Municipal, Lic. David López Flores, procedió a clausurar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 11 (once), siendo las 19:30 (diecinueve horas con treinta minutos), del día 07 siete de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), firmando los que en ella intervinieron. Doy fe.

Lic. David López Flores, Presidente Municipal; C. Alma Delia Sánchez Plaza, Síndica Municipal; Regidores: C. Héctor Alberto Rivas González, C. Hania Citlalli López Mendoza, C. Juvenal Nateras Quiróz, C. América Bernal Sámano, C. Domingo Mora Cuevas, C. Víctor Manuel Avilés García, C. Leslie Mancera Rivas; L.E.P. Omar Eugenio Ramirez Blancas, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL